✠

AVIENDO SALIDO Electo por Procurador Syndico Personero, para este año, en la Ciudad de Cartagena, Don Miguèl Garcia de Leon, Contador de Navìo, pretendiò en el Consejo, se le exonerasse de este encargo, mediante que por su Empleo de tal Contador, era precisa su asistencia à la Contaduria General de Marina, y deber estàr pronto, y solvente, para quando se le mandasse embarcar, ò passar à otra Provincia, ò Departamento.

El Consejo en vista de esta Instancia, lo expuesto sobre ella por el Señor Fiscal, y atendiendo, que de exonerar de el cargo de Diputados, y Personero à aquellas Personas, en quien descansa la confianza de el Comun, despues de quedar fustrado el fin del establecimiento, se ocasionarian notables perjuicios en no haver quien exercite

estos